

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (40/21) DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
Acta 40(XII)/21

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 2(XII)/21 RGEP 17190 y RGEP 18537(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 2(XII)/21 RGEP 17190, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PL 2(XII)/21 RGEP 17190 y RGEP 18608(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, presentando

enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 2(XII)/21 RGEF 17190, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.3 Expte: PL 2(XII)/21 RGEF 17190 y RGEF 18613(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 2(XII)/21 RGEF 17190, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 17/17 RGEF 10978 y RGEF 18629(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Antonio Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el visto bueno de la Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151.6 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 17/17 RGEF 10978, sobre medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PROPL 17/17 RGEF 10978 y RGEF 18630(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151.6 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 17/17 RGEF 10978, sobre medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 188(XII)/21 RGEF 18447

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Aprobar unas instrucciones que regulen el uso del lenguaje inclusivo en los centros educativos no universitarios de la región. 2. Proponer a las universidades

madrileñas que hagan un uso responsable y gramaticalmente adecuado del llamado lenguaje inclusivo, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo, al considerar que contiene juicios de valor.

1.3.2 Expte: PNL 189(XII)/21 RGEP 18471

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a exigir al Gobierno de España: 1. Que haga efectivo de manera inmediata el pago de todas las ayudas dirigidas a los ayuntamientos madrileños como consecuencia del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de enero que aprobó la declaración de Zona Afectada gravemente por una emergencia de Protección de la Comunidad de Madrid, y del Real Decreto Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca Filomena. 2. Que publique en el Portal de Transparencia la relación de solicitudes y tramitación administrativa consecuencia de ambas convocatorias. 3. Que resuelva y abone la subvención relativa a los daños provocados por la borrasca Filomena, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: PNL 190(XII)/21 RGEP 18538

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la recuperación total del gas metano en todos los vertederos de la Comunidad de Madrid, para la generación de energía eléctrica. Elaborar un Plan específico de residuos orgánicos, para la recogida y tratamiento separado de estos residuos evitando en origen la llegada de los mismos a vertederos. Crear un fondo específico que dote de recursos suficientes a los municipios y mancomunidades para la adquisición e instalación de infraestructura de tratamiento del residuo orgánico, con el objetivo de disponer de capacidad de tratamiento de la totalidad de esta fracción una vez se recoja de manera separada, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.4 Expte: PNL 191(XII)/21 RGEP 18539

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar la recuperación total del gas metano en todos los vertederos de la Comunidad de Madrid, para la generación de energía eléctrica. Elaborar un Plan específico de residuos orgánicos, para la recogida y tratamiento separado de estos residuos evitando en origen la llegada de los mismos a vertederos. Crear un fondo específico que dote de recursos suficientes a los municipios y mancomunidades para la adquisición e instalación de infraestructura de tratamiento del residuo orgánico, con el objetivo de disponer de capacidad de tratamiento de la totalidad de esta fracción una vez se recoja de manera separada, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: PNL 192(XII)/21 RGEP 18559

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España la paralización de la salida con carácter permanente de piezas de las colecciones de los museos nacionales afincados en Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por falta de concreción en su objeto, y, en segundo lugar, por referirse a un hecho futurible, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.6 Expte: PNL 193(XII)/21 RGEP 18560

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España la paralización de la salida con carácter permanente de piezas de las colecciones de los museos nacionales afincados en Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: a Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por falta de concreción en su objeto, y, en segundo lugar, por referirse a un hecho futurible, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.7 Expte: PNL 194(XII)/21 RGEP 18604

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Elaborar, en el menor plazo de tiempo posible, el Plan Director para la Eliminación del Amianto en la Comunidad de Madrid descrito en la Proposición No de Ley 304/2020, aprobada

por la Asamblea de Madrid el 3-12-20. 2. Realizar, con carácter de urgencia, un inventario de los centros educativos afectados por amianto en la Comunidad de Madrid. 3. Desarrollar un Plan de Desamiantado para proceder a la retirada segura del amianto de las instalaciones escolares afectadas, en un plazo no superior a dos años. 4. Incluir las obras y reformas correspondientes a estas actuaciones de retirada del amianto en la Estrategia de Reconstrucción y Resiliencia de la Comunidad de Madrid para su financiación europea con los fondos Next Generation UE. 5. Incluir en todo caso en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021 las partidas suficientes para las actuaciones descritas anteriormente. 6. Establecer una mesa de seguimiento de los Grupos Parlamentarios para monitorizar el desarrollo del Plan Director y el Plan de Desamiantado de centros educativos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: PNL 1(XII)/21 RGEP 7054 y RGEP 18442(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Rivero Cruz, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 1(XII)/21 RGEP 7074, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 1(XII)/21 RGEP 7054, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.3.9 Expte: PNL 37(XII)/21 RGEP 9875 y RGEP 18586(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 37(XII)/21 RGEP 9875, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 37(XII)/21 RGEP 9875, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.3.10 Expte: PNL 85(XII)/21 RGEP 12876 y RGEP 18589(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 85(XII)/21 RGEP 12876, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 85(XII)/21 RGEP 12876, dando traslado a la Junta de Portavoces

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1408(XII)/21 RGEP 18222

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Laura Moreno Calabozo, Presidenta del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2 Expte: C 1409(XII)/21 RGEP 18277

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Alain Cuenca García, Director General del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1410(XII)/21 RGEP 18317

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Tomás Díaz Ayuso, socio mayoritario de Arteconfort S.L. y proveedor de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contrataciones realizadas en materia sanitaria con la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

1.4.4 Expte: C 1411(XII)/21 RGEP 18373

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Shengli Chen, Presidente de Artesolar, S.A. ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contratos de emergencia adjudicados a la empresa Artesolar S.A. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

Con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero.

1.4.5 Expte: C 1412(XII)/21 RGEF 18374

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Shengli Chen, Presidente de Artesolar, S.A. ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Posible relación entre Tomás Díaz Ayuso y los contratos de emergencia adjudicados a la empresa Artesolar, S.A. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, así como por referirse el mismo a un futuro, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 1413(XII)/21 RGEF 18561

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Convenio de colaboración de 29-07-21, entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas y para incrementar la actividad exportadora de la Comunidad de Madrid a través de la oficina denominada "Ventanilla Única de Internacionalización". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 1414(XII)/21 RGEF 18562

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Convenio de colaboración de 28-07-21, entre la Comunidad de Madrid e IFEMA Madrid para la promoción económica e internacional de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 1415(XII)/21 RGEP 18593

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Daniel Alcaraz Barranco, administrador único de Priviet Sportive, S.L. y proveedor de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contratación realizada en materia sanitaria con la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 1416(XII)/21 RGEP 18594

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contrataciones de emergencia realizadas por la Comunidad de Madrid con empresas relacionadas con el entorno de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto inconcreto y, por tanto, indeterminado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

1.4.10 Expte: C 1417(XII)/21 RGEP 18595

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Informar sobre sus propuestas en materia de ocio juvenil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de

conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.11 Expte: C 1418(XII)/21 RGEP 18596

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Informar sobre sus propuestas en materia de ocio juvenil. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.12 Expte: C 1419(XII)/21 RGEP 18622

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ángel Asensio Laguna, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Convenio/s para el desarrollo y difusión de los procesos de acreditación de competencias vía experiencia profesional firmado recientemente con la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 1420(XII)/21 RGEP 18623

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D Alfredo Timermans del Olmo, Viceconsejero de Empleo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Planificación, desarrollo y objetivos de las políticas activas de empleo en la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.14 Expte: C 1421(XII)/21 RGEP 18628

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno.

Objeto: Planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la construcción de la Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 1422(XII)/21 RGEP 18631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel García, Viceconsejero de Presidencia y Presidente de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Planes de acción a lo largo de la Legislatura XII, dentro del ámbito de sus competencias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.16 Expte: C 1423(XII)/21 RGEP 18635

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: D. Ángel de Oteo Mancebo, Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación del sector agrícola y ganadero en la Comunidad de Madrid y perspectivas de futuro. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser extemporánea, al requerirse la comparecencia de una persona cuya propuesta no fue formalizada dentro del plazo que se estableció al efecto, conforme a las normas de funcionamiento de la Comisión, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma.

1.4.17 Expte: C 1424(XII)/21 RGEP 18638

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Conrado Giménez, representante de Fundación Madrina, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres que ante un embarazo inesperado desean afrontar la maternidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 1425(XII)/21 RGEP 18639

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jesús Poveda de Agustín, Presidente de la Comisión Madrileña para la defensa de la Vida Grupo Promovida, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres que acceden a las clínicas para la interrupción del embarazo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.19 Expte: C 215(XII)/21 RGEP 8643 y RGEP 18446(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 215(XII)/21 RGEP 8643, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

1.4.20 Expte: C 137(XII)/21 RGEP 7734 y RGEP 18586(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 137(XII)/21 RGEP 7734, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 1286(XII)/21 RGEP 18601

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su opinión acerca del respeto de los derechos humanos en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 1287(XII)/21 RGE 18602

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se vulneran los derechos humanos en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 1288(XII)/21 RGE 18603

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del grado de cumplimiento de los derechos humanos en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 1289(XII)/21 RGE 18605

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Grado de cumplimiento de la Constitución Española por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 1290(XII)/21 RGE 18606

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que respeta todos los derechos recogidos en la Carta Magna de 1978.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 1291(XII)/21 RGEF 18609

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué manera protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las personas migrantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.7 Expte: PCOP 1292(XII)/21 RGEF 18610

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cumple el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos de los menores extranjeros no acompañados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 1280(XII)/21 RGEF 18426

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos y valoración de la supresión del segundo ciclo de Educación Infantil de 3 a 6 años en las escuelas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 1281(XII)/21 RGEF 18429

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partidas presupuestarias que ha destinado la Comunidad de Madrid para atender los problemas derivados de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 1282(XII)/21 RGEF 18430

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la partida presupuestaria destinada para la construcción de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.4 Expte: PCOP 1283(XII)/21 RGE 18563

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de este Gobierno en la cuestión del VIH en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 1284(XII)/21 RGE 18564

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene en marcha el Gobierno para acabar con las infecciones por VIH y el estigma asociado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 1285(XII)/21 RGE 18565

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno Regional para luchar contra el VIH en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 1293(XII)/21 RGE 18611

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en relación al Convenio Sectorial de empleados de fincas urbanas de la Comunidad de Madrid que tenía una vigencia para el periodo 2001-2003, y no ha sido renovado desde entonces.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 1294(XII)/21 RGE 18619

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en los nuevos Presupuestos de 2022 para disminuir la tasa de desempleo juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 1295(XII)/21 RGE 18620

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para favorecer la transición de las personas con diversidad funcional de los centros especiales de empleo al empleo ordinario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 1296(XII)/21 RGE 18621

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de empleo femenina y en concreto en el tramo de edad que coincide con la edad media de la maternidad en la región, esto es, de los 30 a los 44 años.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.11 Expte: PCOP 1297(XII)/21 RGEF 18626

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Programas específicos para promoción y fomento del empleo con las corporaciones locales financiados con MRR y Fondos REACT-UE que tiene pensados desarrollar la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 1298(XII)/21 RGEF 18627

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones específicas que desarrolla la Comunidad de Madrid para apoyar a las startups de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 1299(XII)/21 RGEF 18632

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la prohibición en hospitales de Madrid por la que una persona no vacunada contra el SARS-CoV-2 no puede acompañar a un familiar enfermo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 1300(XII)/21 RGEF 18633

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente la asignación presupuestaria para el fomento de la natalidad y maternidad en la Comunidad de Madrid para abordar el problema demográfico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 1301(XII)/21 RGEF 18636

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que una persona no vacunada contra el SARS-CoV-2 no puede acompañar a un familiar enfermo en hospitales de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 989(XII)/21 RGEF 18257

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que van a poner en marcha para garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 990(XII)/21 RGEF 18258

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 991(XII)/21 RGEF 18259

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta en qué fecha tienen prevista la reapertura del servicio de Urgencias de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 992(XII)/21 RGEF 18427

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Motivos y valoración de la supresión del segundo ciclo de Educación Infantil de 3 a 6 años en las escuelas públicas de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 993(XII)/21 RGEF 18431

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Partidas presupuestarias que ha destinado la Comunidad de Madrid para atender los problemas derivados de la construcción de la Línea 7B en San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 994(XII)/21 RGEF 18432

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración de la partida presupuestaria destinada para la construcción de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 995(XII)/21 RGEF 18503

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-607.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 996(XII)/21 RGEF 18504

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-113 a su paso por el municipio de Paracuellos del Jarama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 997(XII)/21 RGEF 18505

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del estado de la carretera M-208 a su paso por el municipio de San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 998(XII)/21 RGEF 18550

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo se piensa implementar el servicio de asistencia psicológica para jóvenes incluido en Programa 232A del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 999(XII)/21 RGEF 18551

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta qué indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid se utilizan.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 1000(XII)/21 RGEF 18552

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de asistencia psicológica incluido en Programa 232A del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 1001(XII)/21 RGEF 18553

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si tienen indicadores del uso que hace la juventud de las redes sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 1002(XII)/21 RGE 18554

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora el consumo de alcohol y estupefacientes en edades tempranas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 1003(XII)/21 RGE 18555

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo valora la tasa de emancipación de las personas jóvenes en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 1004(XII)/21 RGE 18556

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta qué indicadores utilizan para medir los trastornos de ansiedad, alimentarios, depresión y adicciones en menores de 30 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 1005(XII)/21 RGE 18612

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar un plan autonómico de calidad del aire para reducir la contaminación por ozono.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 1006(XII)/21 RGE 18614

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora que en la Comunidad de Madrid se encuentren los dos vertederos que más metano emiten de todo el continente europeo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 1007(XII)/21 RGEF 18615

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en los nuevos Presupuestos de 2022 para disminuir la tasa de desempleo juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 1008(XII)/21 RGEF 18616

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para favorecer la transición de las personas con diversidad funcional de los centros especiales de empleo al empleo ordinario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 1009(XII)/21 RGEF 18617

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de empleo femenina y en concreto en el tramo de edad que coincide con la edad media de la maternidad en la región, esto es, de los 30 a los 44 años.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser

consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.22 Expte: PCOC 1010(XII)/21 RGE 18618

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en relación a al Convenio Sectorial de empleados de fincas urbanas de la Comunidad de Madrid que tenía una vigencia para el periodo 2001-2003, y no ha sido renovado desde entonces.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 1011(XII)/21 RGE 18624

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Programas específicos para promoción y fomento del empleo con las Corporaciones Locales financiados con MRR y Fondos REACT-UE que tiene pensados desarrollar la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 1012(XII)/21 RGE 18625

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones específicas que desarrolla la Comunidad de Madrid para apoyar a las startups de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 1013(XII)/21 RGE 18634

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la prohibición en hospitales de Madrid por la que una persona no vacunada contra el SARS-CoV-2 no puede acompañar a un familiar enfermo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 1014(XII)/21 RGEF 18637

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Motivo por el que una persona no vacunada contra el SARS-CoV-2 no puede acompañar a un familiar enfermo en hospitales de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 1015(XII)/21 RGEF 18640

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en cuanto a construcción de áreas e infraestructuras para educación en el distrito de Hortaleza, concretamente en el área de desarrollo de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 728(XII)/21 RGEF 15271 y RGEF 18470(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Rivero Cruz, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada del orden del día de la Comisión de Turismo y Deporte convocada para el 15-11-21 de la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 728(XII)/21 RGEF 15271.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 728(XII)/21 RGEF 15271, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Comisión de Turismo y Deporte.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 1051(XII)/21 RGEF 18234

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se define el peso que tiene cada uno de los criterios citados en el artículo 9.2 del DECRETO 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de

duración del plan para determinar la aportación que hace la Comunidad de Madrid a cada uno de los municipios.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 1052(XII)/21 RGEP 18241

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta Cómo se han establecido los criterios del Informe de evaluación realizado por la Comunidad de Madrid para determinar las necesidades de cada municipio en el marco del Plan de Inversión Regional de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025) modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.3 Expte: PE 1053(XII)/21 RGEP 18252

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que han llevado a cabo para garantizar que el cambio de ubicación del mercadillo de venta ambulante de Collado Villalba realizado el pasado mes de agosto de 2019 cumple con la legislación vigente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 1054(XII)/21 RGEP 18271

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la ejecución del contrato de servicios “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, número de expediente C-923M/006-19 (A/SER-034642/2019), se ha cumplido con las obligaciones señaladas en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.5 Expte: PE 1055(XII)/21 RGEP 18272

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que en la ejecución del contrato de servicios “Vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”, número de expediente A/SER-008210/2017, cumple con lo señalado en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.6 Expte: PE 1056(XII)/21 RGEP 18273

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la ejecución del contrato de servicios “Vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”, número de expediente A/SER-008210/2017, se ha cumplido con las obligaciones señaladas en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 1057(XII)/21 RGEP 18274

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que en la ejecución del contrato de servicios “Tramitación de emergencia Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal”, número de expediente A/SER-040389/2020, cumple con lo señalado en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 1058(XII)/21 RGEP 18275

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que en la ejecución del contrato de servicios “Tramitación de emergencia Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal”, número de expediente A/SER-040389/2020, se ha cumplido con las obligaciones

señaladas en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.9 Expte: PE 1059(XII)/21 RGEP 18276

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que en la ejecución del contrato de servicios “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, número de expediente C-923M/006-19 (A/SER-034642/2019), cumple con lo señalado en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 1060(XII)/21 RGEP 18389

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterio que utiliza la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para establecer los grupos de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales en el Bachillerato de Excelencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.11 Expte: PE 1061(XII)/21 RGEP 18390

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la ciencia en el curso 2021-2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 1062(XII)/21 RGEP 18391

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Educación Primaria en el curso 2021-2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 1063(XII)/21 RGEP 18392

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Enseñanza Secundaria en el curso 2021-2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 1064(XII)/21 RGEP 18393

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Educación Secundaria en el curso 2021-2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1063(XII)/21 RGEP 18392, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.15 Expte: PE 1065(XII)/21 RGEP 18394

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la formación e investigación en el curso 2021-2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 1066(XII)/21 RGEP 18395

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la ciencia en el curso 2021-2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su

objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1061(XII)/21 RGEP 18390, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.17 Expte: PE 1067(XII)/21 RGEP 18396

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía necesario que las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid renueven el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.18 Expte: PE 1068(XII)/21 RGEP 18485

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proceso que va a desarrollar la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para regularizar y en su caso legalizar a las Mancomunidades de Regantes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 1069(XII)/21 RGEP 18486

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué se han limitado las ayudas dirigidas a fomentar una agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000 a explotaciones entre 3 y 14 hectáreas, dejando así fuera extensiones superiores que son más proclives a albergar estas especies.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 1070(XII)/21 RGEP 18520

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que el Gobierno Regional mantiene en la zona tarifaria B2 de Metro la estación de Rivas Vaciamadrid, toda vez que el resto de estaciones que dan servicio al municipio, Rivas urbanizaciones y Rivas Futura, corresponden a la zona tarifaria B1.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 1071(XII)/21 RGEP 18543

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar los picos de emisiones de metano detectados los últimos meses por la Agencia Espacial Europea en los vertederos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 1072(XII)/21 RGEP 18557

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se realiza el inventario anual de emisiones de metano en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 1073(XII)/21 RGEP 18567

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proporción exacta de Fondos propios y proporción de Fondos Europeos que componen los 68 millones que -según anunció el pasado 15 de noviembre a través de nota de prensa la presidenta de la Comunidad de Madrid- se destinarán a la construcción de un centro de proceso de datos de altas prestaciones, el 'Green Data Center', con el objetivo de albergar servicios de tecnologías de la información.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 5395/21 RGEP 18567).

1.7.24 Expte: PE 807(XII)/21 RGEP 13328 y RGEP 18542(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo retira la solicitud, al haber recibido contestación por parte del Gobierno con fecha 18-11-21.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Secretario Segundo, en su propio nombre, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la solicitud (RGEP 18542(XII)/21), en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 807(XII)/21 RGEP 13328, acordando el archivo definitivo de la solicitud, sin ulterior trámite.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 5101(XII)/21 RGEP 18224

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 5102(XII)/21 RGEP 18225

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 5103(XII)/21 RGEP 18226

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 5104(XII)/21 RGEP 18227

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 5105(XII)/21 RGEP 18228

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales sacrificados en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2018 especificando especie, edad y tiempo de residencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 5106(XII)/21 RGEP 18229

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales sacrificados en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 especificando especie, edad y tiempo de residencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 5107(XII)/21 RGEP 18230

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales sacrificados en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2020 especificando especie, edad y tiempo de residencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 5108(XII)/21 RGEP 18231

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados del instrumento de baremación o de evaluación utilizado para determinar la aportación realizada por la Comunidad de Madrid en marco del Plan de Inversión Regional a cada uno de los municipios de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025) modificado mediante el Decreto

211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 5109(XII)/21 RGEP 18232

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales sacrificados en el Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) de la Comunidad de Madrid durante el año 2021 especificando especie, edad y tiempo de residencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 5110(XII)/21 RGEP 18233

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas totales disponibles en los centros de acogida de animales de la Comunidad de Madrid, desglosadas por centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 5111(XII)/21 RGEP 18235

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Centros de Acogida de Animales de Compañía gestionados por la Comunidad de Madrid con indicación del nombre, localización y número de plazas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 5112(XII)/21 RGEP 18236

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas totales disponibles en los centros de acogida de animales de la Comunidad de Madrid, desglosadas por centro.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5110(XII)/21 RGEP 18233, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.13 Expte: PI 5113(XII)/21 RGEP 18237

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en los centros de la Comunidad de Madrid durante 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 5114(XII)/21 RGEP 18238

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de evaluación realizado por la Comunidad de Madrid para determinar las necesidades de cada municipio en el marco del Plan de Inversión Regional de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 9.2 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025) modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 5115(XII)/21 RGEP 18239

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en los centros de la Comunidad de Madrid durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 5116(XII)/21 RGEP 18240

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de animales acogidos en los centros de la Comunidad de Madrid durante 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 5117(XII)/21 RGEP 18242

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un separador celular magnético con destino al Servicio de Genética del Hospital Universitario 12 de Octubre, con la empresa Miltenyi Biotec, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 36.287,90 euros (IVA incluido), durante los meses de noviembre a diciembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 5118(XII)/21 RGEP 18243

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 6 ecógrafos para el servicio de radiodiagnóstico del Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas, por un importe total estimado de 414.400 euros (tipo de IVA aplicable 0%), durante los meses de diciembre de 2020 a enero de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 5119(XII)/21 RGEP 18244

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un equipo radiología portátil con tecnología digital con consola integrada y accesorios para el Hospital Universitario 12 de Octubre, con la empresa Fujifilm Europe GmbH Sucursal en España, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 42.955 euros (IVA incluido), durante el mes de diciembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 5120(XII)/21 RGEP 18245

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-09-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de desfibriladores para el Hospital Universitario 12 de octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cardiva, 2 S.L. por un importe total estimado de 64.200 euros (tipo aplicable de IVA: 0%), durante el mes de diciembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 5121(XII)/21 RGEP 18246

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de un dispositivo de alojamiento de emergencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar, vinculado al brote de Covid-19 (80 plazas), con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe estimado de 265.036,20 euros y un plazo desde el 14 de marzo, para 50 plazas, y desde el 23 de marzo, para 30 plazas, hasta el 9-05-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 5122(XII)/21 RGEP 18247

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de refuerzo de limpieza en “Hospital Universitario Clínico San Carlos”, “Hospital Universitario Clínico San Carlos-CESP Av. Portugal”, “Hospital Universitario Santa Cristina”, “Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain” y “Hospital Virgen de la Torre”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Garbaldi, S.A. por un importe total estimado de 1.085.556,36 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 30 de junio 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 5123(XII)/21 RGEP 18248

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Suministro de cuarenta medidores de calidad de aire en relación con la COVID-19”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Casella España, S.A., por un importe total de 38.236 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución del 16-04-21 al 15-05-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 5124(XII)/21 RGEP 18249

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado de la suscripción del convenio de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de la puesta a disposición de la Comunidad de Madrid del Hospital Hestia Madrid para prestar asistencia sanitaria como consecuencia de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, a favor de la empresa SSR Hestia, S.L., por importe de 3.515.493,85 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 5125(XII)/21 RGEP 18250

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto, por un importe total de 351.063,91 euros, correspondiente a las facturas por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, prestados en centros de educación secundaria por la empresa Fissa Finalidad Social, S.L., durante el mes de enero de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 5126(XII)/21 RGEP 18251

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato derivado del acuerdo marco 2020/070 de suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, con miras al sistema nacional de salud -lote 2-, a favor de la empresa Iberhospitex, S.A., por un importe total de 5.900.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un año desde la formalización del contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 5127(XII)/21 RGEP 18253

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicitan los siguientes datos relativos al CIAS de forma desagregada por Centro de Salud y total de cada Dirección Asistencial de Atención Primaria, en el día que se efectúa esta consulta: Número total de pacientes asignados a cada CIAS de Médico de Familia cuya plaza está sin suplente y con ausencia superior a tres meses del profesional asignado a dicha plaza.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 5128(XII)/21 RGEP 18254

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes realizados por la autoridad competente de la Comunidad de Madrid relativos al cambio de ubicación del mercadillo de venta ambulante de Collado Villalba de la Plaza de los Belgas al Polígono Industrial P29. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 5129(XII)/21 RGEP 18255

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto correspondiente a la contratación por emergencia del "Servicio de colaboración y asistencia técnica para el apoyo en la gestión de la tramitación de denuncias y procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la propagación del COVID-19" por la empresa

Servicios de Colaboración Integral, S.L.U., por un importe total de 582.252 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses a contar desde el 5-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 5130(XII)/21 RGEP 18256

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de enero de 2021, por un importe total de 321.911,86 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, “Garbaldi, S.A”, “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.” y “Clece, S.A.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 5131(XII)/21 RGEP 18263

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material sanitario y de protección individual (EPIs) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas con diferentes plazos de ejecución, por un importe total estimado de 636.692,25 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 5132(XII)/21 RGEP 18264

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio hospitalización media estancia para

pacientes con necesidades paliativas COVID positivo, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa RR. Camilos-Residencia Asistida San Camilo por un importe total estimado de 658.398 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado desde el 8-03-21 hasta el 31-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 5133(XII)/21 RGEP 18265

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 37.537,95 euros, derivado de la adecuación de los recursos de extinción y prevención y medios técnicos asociados a las condiciones sobrevenidas derivadas del COVID-19, en el desarrollo del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid, por la empresa Ingeniería Forestal, S.A., en los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 5134(XII)/21 RGEP 18266

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto de 28.905,75 euros, derivado de la adecuación de los recursos de extinción y prevención y medios técnicos asociados a las condiciones sobrevenidas derivadas del COVID-19, en el desarrollo del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Zona Este de la Comunidad de Madrid, por la empresa Mantenimiento de Infraestructura, S.A., en los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 5135(XII)/21 RGEP 18267

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato basado del acuerdo marco 2020/070 "Acuerdo Marco de suministro de material necesario para hacer frente al COVID-19, con miras al

Sistema Nacional de Salud” para la adquisición de diverso material de equipos de protección, lote 1, bata quirúrgica protección estándar y lote 3, bata quirúrgica protección alta, con la empresa Garric Medica, S.L., y se autoriza un gasto plurianual de 105.000.000 euros (IVA exento) para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5030(XII)/21 RGEP 17906, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 15-11-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.36 Expte: PI 5136(XII)/21 RGEP 18268

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-09-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al Sermas, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 30 de junio de 2021, por un importe total de 2.637.643,99 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 5137(XII)/21 RGEP 18269

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de refuerzo de limpieza en “Hospital Universitario Ramón y Cajal”, “Hospital Universitario La Princesa”, “Hospital Universitario Príncipe de Asturias”, “Hospital Universitario de Getafe”, “Hospital Infantil Universitario Niño Jesús” y “Hospital de El Escorial”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Clece, S.A., por un importe total estimado de 2.050.826,71 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 1 de enero al 30 de junio 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 5138(XII)/21 RGEP 18270

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del contrato para el “Suministro de 600.000 jeringas de 2 ml. tres piezas y agujas intramuscular de bioseguridad destinadas a la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Becton Dickinson, S.A.U., por un importe total de 45.600 euros (IVA exento) y una duración máxima estimada desde 19-04-21 hasta el 30-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 5139(XII)/21 RGEP 18292

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de “Soporte para incorporar los servicios de microbiología en el Centro Madrileño de Análisis Genómico”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Atos Spain, S.A., por un importe estimado de 30.207,65 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 3 meses desde el 12-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 5140(XII)/21 RGEP 18293

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)”, “Balyma Servicios Integrales, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas Salamanca, S.A.”, “Garbaldi, S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Lacera Servicios y Mantenimiento, S.A.”, correspondiente a las facturas del mes de enero de 2021, por un importe total de 1.189.223,96 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 5141(XII)/21 RGEP 18294

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación con diferentes empresas de los servicios de lencería, limpieza y desinfección y restauración para el Hotel AC by Marriot Coslada Aeropuerto, habilitado para uso sanitario, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 75.984,42 (IVA incluido) y un duración máxima estimada desde el 15 de marzo hasta el 15 de abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 5142(XII)/21 RGEP 18295

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda y mujeres víctimas de violencia de género con sintomatología por COVID-19, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe de 423.412,83 euros, desde el 25-01-21 hasta el 25-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 5143(XII)/21 RGEP 18297

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)”, “Balyma Servicios Integrales, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas Salamanca, S.A.” y “Garbialdi, S.A.”, correspondiente a las facturas del mes de diciembre de 2020, por un importe total de 493.204,70 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 5144(XII)/21 RGEP 18298

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de suministros: Suministro de material de protección para la equiparación ante SARS-COV2 en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 Lotes) y su gasto por importe de 1.966.657,82 euros, para el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 5145(XII)/21 RGEP 18299

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un sistema de ecografía 3D de mama con la empresa General Electric Healthcare España, S.A.U., para el Hospital Universitario 12 de Octubre, como consecuencia de la situación creada por el COVID19, por un importe total estimado de 157.000 euros (IVA exento), y un plazo de ejecución de un mes desde el 15-12-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 5146(XII)/21 RGEP 18300

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de diversos suministros con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con varias empresas, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total de 740.095 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado máximo de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 5147(XII)/21 RGEP 18301

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de diciembre de 2020, por un importe total de 84.995,87 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.” y “Garbaldí, S.A.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 5148(XII)/21 RGEP 18302

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de diciembre de 2020, por un importe total de 84.995,87 euros, por la ampliación de los servicios de limpieza en horario lectivo en centros de enseñanzas de régimen especial, no universitarias, y de formación profesional, como consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, prestados por las empresas “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.” y “Garbaldí, S.A.”.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5147(XII)/21 RGEP 18301, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.49 Expte: PI 5149(XII)/21 RGEP 18304

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de febrero de 2021, por

un importe total de 1.187.291,48 euros, por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)”, “Balyma Servicios Integrales, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas Salamanca, S.A.”, “Garbaldi, S.A.”, “Althenia, S.L.” y “Lacera Servicios y Mantenimiento, S.A.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 5150(XII)/21 RGEP 18309

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los “Servicios críticos de soporte TIC en los centros de procesos de datos para el proceso de vacunación de la COVID-19”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fujitsu Technology Solutions, S.A., por un importe estimado de 120.879 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 2 meses desde el 25-03-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 5151(XII)/21 RGEP 18310

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Adquisición de 388.800 ampollas de suero salino necesarias para la reconstitución y administración de la vacuna Comirnaty en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID-19 en la Comunidad de Madrid”, por la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., por un importe total de 40.435,20 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución iniciado el 9-04-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 5152(XII)/21 RGEP 18311

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, para el servicio de limpieza de los depósitos y cochera Puerta de Arganda de Metro de Madrid, por un importe total de 17.408.156,89 euros (IVA incluido), a las empresas Sacyr FAcilities, S.A. (Lote A) y Ferrovial Servicios, S.A.U. (Lote B) y una duración del contrato de 4 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 5153(XII)/21 RGEP 18313

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 758.307,68 euros, relativo a la prórroga número 5 del contrato titulado “Conservación y reparación de los edificios y las instalaciones de los mismos adscritos al cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid y sede de la Dirección General de Protección Ciudadana (actualmente Dirección General de Emergencias)” que se llevará a cabo por la adjudicataria del contrato, U.T.E. Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U. – Gestión Integral de Mantenimientos y Servicios Auxiliares, S.L.U., para el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 5154(XII)/21 RGEP 18314

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto del servicio de seguridad y vigilancia del edificio donde se ubica la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, sito en el Paseo de Recoletos, número 14 de Madrid, prestado por la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A., durante los meses de abril de 2021 y mayo de 2021, y desde el día 1-06-21 hasta el día 17-06-21, por un importe total de 29.319,92 Euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 5155(XII)/21 RGEPI 18315

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, tramitación de urgencia, de los servicios para la adquisición de 100.000 licencias de acceso a una herramienta para la evaluación de la competencia digital docente y se autoriza el gasto correspondiente por importe de 1.573.000 euros, para el año 2021, financiado por los Fondos de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa "REACT-UE".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 5156(XII)/21 RGEPI 18323

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del reajuste de anualidades por importe de 484.278,70 euros del contrato de obra "Construcción de 4 aulas de ESO, aulas específicas y gimnasio en el IES Loeches, Loeches. (Madrid) (Lote 3 de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid)", adjudicado a "Tableros y Puentes, S.A.", a ejecutar durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 5157(XII)/21 RGEPI 18324

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del reajuste de anualidades por importe de 1.124.832,04 euros del contrato de obra "Construcción de un nuevo centro de educación especial Iker Casillas, en Torrejón de Ardoz (Madrid). (Lote 1 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid)", adjudicado a "Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.", a ejecutar durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 5158(XII)/21 RGEP 18325

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-2121, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del reajuste de anualidades por importe de 134.262,78 euros del contrato de obra “construcción de 12 aulas de primaria, 6 aulas de apoyo, biblioteca y espacios anexos en el colegio “Miguel de Cervantes” de Getafe lote 2”, adjudicado a “Empresa Constructora Ejuca, S.A.”, a ejecutar durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 5159(XII)/21 RGEP 18333

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 45.228,46 euros derivado de la segunda prórroga del encargo a la Empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para la realización de los trabajos denominados “Apoyo técnico a los trabajos derivados de las consultas y cuestionarios de la administración pública sobre aplicación de la Directiva de emisiones industriales y a la revisión de los informes aportados por instalaciones de la Comunidad de Madrid afectadas por la citada Directiva” para el periodo del 1-12-21 al 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 5160(XII)/21 RGEP 18336

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid, dividido en doce lotes, a adjudicar por procedimiento abierto con subasta electrónica y tramitación urgente, por un periodo de 12 meses y con un valor estimado de 65.937.065,30 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 5161(XII)/21 RGEP 18340

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) Villaverde Alzheimer de Madrid (92 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 5162(XII)/21 RGEPI 18341

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios de "Mantenimiento de las instalaciones semaforizadas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid, años 2018-2021 lote 2", de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 5163(XII)/21 RGEPI 18362

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual derivado de la prórroga del contrato denominado "Alquiler de una oficina móvil con conductor para la realización de acciones de asesoramiento e información en materia de empleo", adjudicado a Autoescuela Abril, S.L., por importe de 441.270,06 euros para los años 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 5164(XII)/21 RGEPI 18364

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al

reajuste de anualidades del contrato de obra “Construcción de cuatro aulas de ESO, aulas específicas y gimnasio en el IES Loeches, Loeches. (Madrid) (Lote 3 de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid)”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 5165(XII)/21 RGEPI 18371

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato de obra “Construcción de un nuevo centro de educación especial Iker Casillas, en Torrejón de Ardoz (Madrid). (Lote 1 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid)”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 5166(XII)/21 RGEPI 18375

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato de obra “12 aulas de primaria, 6 aulas de apoyo, biblioteca y espacios anexos en el colegio “Miguel de Cervantes” de Getafe lote 2”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 5167(XII)/21 RGEPI 18376

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del encargo a la Empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para la realización de los trabajos denominados “Apoyo técnico a los trabajos derivados de las consultas y cuestionarios de la administración pública sobre aplicación de la Directiva de

emisiones industriales y a la revisión de los informes aportados por instalaciones de la Comunidad de Madrid afectadas por la citada Directiva”, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 5168(XII)/21 RGEP 18377

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento abierto, de un acuerdo marco para los servicios de asistencia técnica en obras del área de obra civil de Metro de Madrid, S.A., por un valor estimado de 6.000.000 euros (IVA no incluido), a 12 empresas y una duración del contrato de 4 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 5169(XII)/21 RGEP 18380

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato menor de servicios para la coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de “Finalización de la remodelación del enlace de la carretera M-607 con la carretera M-616 (Madrid)”, con la empresa Agora Ingeniería Servicios y Prevención, S.L y un plazo de ejecución de 10 meses, y se aprueba un gasto plurianual por importe de 5.989,50 euros (IVA incluido) para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 5170(XII)/21 RGEP 18381

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un Campímetro (P.E. 37/2020), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para el Hospital Universitario Infanta Sofía, con la empresa Carls Zeiss Meditec Iberia, S.A., por un

importe total estimado de 36.905 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 30 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 5171(XII)/21 RGEP 18382

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato menor “Servicios para la coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción ensanche y mejora de la carretera M-135 a su paso por la Presa de Puentes Viejas”, con la empresa Segurinco, S.L. y un plazo de ejecución de 6 meses, y se aprueba un gasto plurianual por importe de 3.689,90 euros (IVA incluido) para los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 5172(XII)/21 RGEP 18383

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 2.167.022,40 euros (IVA incluido) para la prórroga del contrato de servicios de “Mantenimiento de las instalaciones semaforicas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid, años 2018-2021. Lote 2”, por un plazo de 12 meses, con la UTE Nitlux, S.A/Imesapi, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 5173(XII)/21 RGEP 18384

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de seis unidades de Capnografía CO2 para el hospital Universitario Infanta Sofía, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Philips Ibérica, S.A., por un importe total estimado de 15.253,26 (IVA incluido) y un plazo de 30 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 5174(XII)/21 RGEP 18385

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos cabinas plomadas RX para el Hospital de Ifema por la Unidad Central de Radiodiagnóstico, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Mobil Dental Mobiliario Clínico, S.L. por un importe total estimado de 32.863,60 euros (IVA incluido) y un plazo de una semana.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 5175(XII)/21 RGEP 18388

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 265.950 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa), para articular la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en el Centro Especial ISFAS (40 plazas), para el periodo desde el 3-12-21 hasta el 2-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 5176(XII)/21 RGEP 18397

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las cuentas anuales de la Asociación Madrid Network de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, acorde a la cláusula undécima del Convenio de 23-05-11: "El presente convenio tiene naturaleza administrativa", firmado por la Consejería de Economía y Hacienda y dicha asociación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 5177(XII)/21 RGEP 18398

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del estado de cuentas de la devolución del préstamo de 80 millones de euros por parte de la Asociación Madrid Network a la Consejería de Economía y Hacienda, según las cláusulas octava: "Reembolso de los préstamos" y novena: "Reintegro de los préstamos con intereses de demora", del Convenio de 23-05-11, con un plazo de amortización entre 2016 a 2027.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 5178(XII)/21 RGEP 18399

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 265.950 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa), para articular la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en el Centro Especial ISFAS (40 plazas), para el periodo desde el 3-12-21 hasta el 2-12-22.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5175(XII)/21 RGEP 18388, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.79 Expte: PI 5179(XII)/21 RGEP 18400

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 335.677,94 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Sierra Norte, para

articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional, para el periodo desde el 1-12-21 hasta el 30-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 5180(XII)/21 RGEP 18401

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.133.491,83 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.496 plazas), por diversas entidades, durante el mes de julio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 5181(XII)/21 RGEP 18402

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.786.213,26 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de julio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 5182(XII)/21 RGEP 18403

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.019.268,32 euros derivado de la prestación del servicio "Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de

Día) de “Moscatelares” de San Sebastián de los Reyes” por la entidad Albertia Servicios Sociosanitarios, S.A. desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 5183(XII)/21 RGEP 18404

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 207.870,62 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 5184(XII)/21 RGEP 18405

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 63.140,10 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Fomento de la Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro Trama, durante el mes de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 5185(XII)/21 RGEP 18406

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Córdón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de

espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño de la Comunidad de Madrid off line, lote 1, y se aprueba un gasto por importe de 499.585,48 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 5186(XII)/21 RGEP 18407

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Córdón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño de la Comunidad de Madrid online, lote 2, y se aprueba un gasto por importe de 399.675,37 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 5187(XII)/21 RGEP 18408

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Córdón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, para la realización de una campaña de promoción turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico cultural, lote 2, "Medios online", y se aprueba un gasto por importe de 949.955,44 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 5188(XII)/21 RGEP 18409

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Asistencia técnica en tareas de apoyo a la gestión administrativa de los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social”, y su gasto por importe de 1.899.419,28 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 5189(XII)/21 RGEP 18410

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda prórroga del Lote 1 del contrato de servicios: Gestión de dos recursos de atención integral para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, por importe de 409.207,20 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 5190(XII)/21 RGEP 18411

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la cuarta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores con déficits cognitivos ligeros o límites con trastornos de conducta asociados (38 plazas), adjudicado a la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 2.665.346,60 euros, desde 1-01-22 a 30-04-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 5191(XII)/21 RGEP 18412

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público denominado Acogimiento residencial de menores discapacitados, con retraso mental y alteraciones conductuales, con deficiencias asociadas de tipo físico, y/o sensorial, de grado moderado y severo, y problemas de adaptación social (8 plazas), con la entidad Instituto de Educación Especial Peripatos, S.L por importe de 217.981,51 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 5192(XII)/21 RGEP 18413

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la decimonovena prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores, en centro especializado en atención a trastornos de salud mental (21 plazas), adjudicado a la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas Aplicadas de Psicomotricidad (CITAP), por importe de 1.379.883,96 euros (IVA incluido), desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 5193(XII)/21 RGEP 18414

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10-11-21, acompañado de todos los expedientes y documentación relativa al mismo, así como la justificación razonada del gasto en el que se incurre, en el que se describe el siguiente contenido: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por

importe de 755.842 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro residencial con atención diurna para mayores de 45 años en proceso de envejecimiento prematuro, para el periodo desde el 1-12-21 hasta el 30-11-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 5194(XII)/21 RGEP 18415

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido detallado de los planes previstos para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas y desglose de la cuantía de 524.369 euros asignada para su implementación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 5195(XII)/21 RGEP 18416

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los pueblos y municipios de la Comunidad de Madrid donde tienen previsto implementarse el proyecto para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 5196(XII)/21 RGEP 18417

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Asignación por territorio de los 524.369 euros previstos para el proyecto para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 5197(XII)/21 RGEP 18418

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido detallado de los planes previstos para las ayudas a salas de cine y desglose de la cuantía de 1.975.710 euros asignada para su implementación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 5198(XII)/21 RGEP 18419

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento previsto para asignar los 1.975.710 euros vinculados a las ayudas a las salas de cine.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 5199(XII)/21 RGEP 18420

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido detallado de los planes previstos para la dotación de bibliotecas y desglose de la cuantía de 508.142 euros asignada para su implementación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 5200(XII)/21 RGEP 18421

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento previsto para asignar los 508.142 euros para la dotación de bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 5201(XII)/21 RGEP 18422

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido detallado de los planes previstos para modernización de las infraestructuras de artes escénicas y desglose de la cuantía de 6.403.744 euros asignada para su implementación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 5202(XII)/21 RGEP 18423

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento previsto para asignar los 6.403.744 euros vinculados a los planes para la modernización de las infraestructuras de artes escénicas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: PI 5203(XII)/21 RGEP 18424

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido detallado del proyecto “Aceleradoras culturales” y desglose de la cuantía de 4.941.611 euros asignada para su implementación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 5204(XII)/21 RGEP 18428

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un láser de fotocoagulación, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para el Hospital Universitario Infanta Sofía, con la empresa Indo Optical, S.L., por un importe total estimado de 68.296,51 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 28 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 5205(XII)/21 RGEP 18433

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de guantes de nitrilo para el Hospital Universitario Infanta Sofía, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la Empresa Barna Import Medica, S.A, por un importe total estimado de 453.024 euros (IVA Incluido) y un plazo de 30 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 5206(XII)/21 RGEP 18435

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de una torre de endoscopia (P.E. 38/2020) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para el Hospital Universitario Infanta Sofía, con la empresa Sistemas Integrales de la Medicina, S.A.U., por un importe total estimado de 69.196,63 euros (IVA incluido) y una duración máxima estimada de 28 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 5207(XII)/21 RGEP 18436

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de una sala de radiología, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, con la empresa GE Healthcare España, S.A., por un importe total estimado de 165.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y un plazo de ejecución estimado de 22 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 5208(XII)/21 RGEP 18437

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un dispositivo móvil de TAC más un dispositivo contenedor, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, con la empresa GE Healthcare España, S.A., por un importe total estimado de 500.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%), y un plazo de ejecución estimado de dos meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 5209(XII)/21 RGEP 18438

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos mamógrafos con esteroataxia, para la atención de los pacientes con infección por coronavirus (COVID-19), para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, a la empresa Emsor, S.L., por un importe total estimado de 560.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y un plazo de ejecución de 22 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 5210(XII)/21 RGEP 18439

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de la Concesión administrativa de construcción y explicación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús de Madrid, en la calle Doce de Octubre 14, de Madrid y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 5211(XII)/21 RGEP 18440

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos detectores para Portátil Rx para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Fujifilm Europe GmbH por un importe total estimado de 59.532 euros (IVA incluido) y un plazo de 15 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 5212(XII)/21 RGEP 18441

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-11-21, referido al Informe por el que se da cuenta

de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos detectores para portátil RX para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Agfa Nv Sucursal en España por un importe total estimado de 71.559,40 euros (IVA incluido) y un plazo de 15 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 5213(XII)/21 RGEP 18443

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de obras denominado «Instalación de césped artificial y cañones de riego en el campo número 1 de las instalaciones de hockey de Somontes-Carretera de El Pardo P.K. 1,800», y se autoriza un gasto plurianual para los años 2021 y 2022 por un importe total de 386.018,46 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 5214(XII)/21 RGEP 18444

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, para la realización de una campaña de promoción turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico cultural, lote 2, "Medios online", y se aprueba un gasto por importe de 949.955,44 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 5215(XII)/21 RGEP 18445

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.699.346,80 euros, derivado de la prórroga del lote 1 del contrato "Servicio de seguridad de edificios adscritos a la Consejería de Presidencia (3

lotes)" (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior), adjudicado a la "UTE Omega Ibercra-Prescam", para el periodo comprendido entre el 1-03-22 y el 29-02-24.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 5216(XII)/21 RGEP 18448

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado "Conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos existentes en los inmuebles sede de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior" a la empresa Clece, S.A., por un importe de adjudicación de 3.261.017,47 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 5217(XII)/21 RGEP 18449

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la contratación del "Suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra de 150 equipos multifunción y sus fungibles con destino a diversas sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, dentro del Lote 18 del Acuerdo Marco 5/2018 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación" y se autoriza un gasto plurianual de 671.346,72 euros, para los años 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 5218(XII)/21 RGEP 18450

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se corrige el error material detectado en el Acuerdo de 14-04-21, del Consejo de Gobierno, por el que se autorizó un gasto de 19.860.324,99 euros para financiar la ejecución del contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la

Comunidad de Madrid mediante la “Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en calle Planeta Mercurio–Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de Mayo en Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 5219(XII)/21 RGEP 18451

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del IES Ana Frank (línea 2, 8+4) de Aravaca: 8 aulas de secundaria, 4 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, 5 seminarios, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo, administración, biblioteca y pista deportiva, con un plazo de ejecución de 12 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 6.358.007,06 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 5220(XII)/21 RGEP 18452

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 1.003.643,18 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de construcción de gimnasio en el C.E.I.P.S.O. La Luna, en Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 5221(XII)/21 RGEP 18453

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto

plurianual de 3.154.188,99 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de “construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el Colegio número 16 en Rivas-Vaciamadrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 5222(XII)/21 RGEP 18454

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 10.348.950,38 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la “construcción de un centro de educación especial en Valdemoro”, “ampliación de 2 aulas de bachillerato, 6 aulas específicas y seminarios en el instituto “Sor Juana de la Cruz” en Cubas de la Sagra” y “construcción de 4 aulas de secundaria, sala de usos múltiples y aula de plástica en el instituto “Diego de Velázquez” en Torreloz”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 5223(XII)/21 RGEP 18455

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-2. Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 19.915.035,33 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en calle Planeta Mercurio – Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de Mayo en Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 5224(XII)/21 RGEP 18456

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 31.276.345,08 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la “Construcción del IES Blanca Fernández Ochoa, 24 aulas de ESO, 8 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, en Montecarmelo, Madrid”, “Ampliación del CEIPSO La Luna en Rivas-Vaciamadrid”, “Ampliación del CEIP Los Tempranales en San Sebastián de los Reyes (nuevas aulas de primaria, biblioteca, gimnasio, pista deportiva, aparcamiento de primaria y adecuación del resto de espacios exteriores)”, “Ampliación de 10 aulas de secundaria, gimnasio y pista deportiva en el IES Elisa Soriano Fischer en Getafe”, “Ampliación de 8 aulas de secundaria, 5 aulas específicas, biblioteca y 4 aulas de desdoble en el IES Isabel La Católica en Boadilla del Monte” y “Ampliación de 2 aulas de primaria, aulas de desdoble, comedor-SUM, área administrativa y sala de profesores en el CRA Amigos de la Paz en Anchuelo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 5225(XII)/21 RGEP 18457

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 2.081.969,96 euros derivado de la adecuación de anualidades de las obras de ampliación del área administrativa, sala de profesores, comedor, gimnasio y pista deportiva del CEIP Charles Dickens en Loeches (lote 3 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 5226(XII)/21 RGEP 18458

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto de 130.680 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza en la Escuela Superior de Canto de Madrid, en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la Escuela Superior de Diseño y en la Real Escuela Superior de Arte Dramático, por la empresa Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL), durante los meses de febrero a mayo 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 5227(XII)/21 RGEP 18459

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto de 20.570 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza en el Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila” por la empresa “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.”, durante los meses de febrero a mayo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 5228(XII)/21 RGEP 18460

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación de los contratos de obras de “Construcción del IES Blanca Fernández Ochoa, 24 aulas de ESO, 8 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, en Montecarmelo, Madrid”, “ampliación del CEIPSO la Luna en Rivas-Vaciamadrid”, “ampliación del CEIP los Tempranales en San Sebastián de los Reyes (nuevas aulas de primaria, biblioteca, gimnasio, pista deportiva, aparcamiento de primaria y adecuación del resto de espacios exteriores)”, “ampliación de 10 aulas de secundaria, gimnasio y pista deportiva en el IES Elisa Soriano Fischer en Getafe” y “ampliación de 8 aulas de secundaria, 5 aulas específicas, biblioteca y 4 aulas de desdoble en el IES Isabel la Católica en Boadilla del Monte” (lotes 1 a 5 del contrato de obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid dividido en 6 lotes), a favor de las empresas Constructoras Tableros y Puentes, S.A., Eiffage Infraestructuras, S.A.U., Barroso Nava y CIA, S.A., Empresa Constructora Ejuca, S.A. y Constructora Consvial, S.L.; por importes de 8.802.113,71, 5.262.190,33, 3.920.853,34, 3.144.582,01 y 2.689.603,15 euros; y plazos de ejecución de 15, 12, 12, 12 y 10 meses, respectivamente.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 5229(XII)/21 RGEP 18462

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de construcción del IES Ana Frank (línea 2, 8+4) de Aravaca: 8 aulas de secundaria, 4 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, 5 seminarios, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo, administración, biblioteca y pista deportiva, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 5230(XII)/21 RGEP 18463

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en calle Planeta Mercurio – Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de Mayo en Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 5231(XII)/21 RGEP 18464

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de construcción de gimnasio en el C.E.I.P.S.O. La Luna, en Rivas Vaciamadrid, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 5232(XII)/21 RGEP 18465

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de “Construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el Colegio número 16 en Rivas-Vaciamadrid”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.133 Expte: PI 5233(XII)/21 RGEP 18466

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la “construcción de un centro de educación especial en Valdemoro”, “ampliación de 2 aulas de bachillerato, 6 aulas específicas y seminarios en el instituto “Sor Juana de la Cruz” en Cubas de la Sagra” y “construcción de 4 aulas de secundaria, sala de usos múltiples y aula de plástica en el instituto “Diego de Velázquez” en Torrelodones”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 5234(XII)/21 RGEP 18467

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de ampliación del área administrativa, sala de profesores, comedor, gimnasio y pista deportiva del CEIP Charles Dickens en Loeches (lote 3 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 5235(XII)/21 RGEP 18468

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Identificación de las parcelas del término municipal de Pinto en las que se hayan aplicado lodos de depuradora (indicando polígono y parcela, o referencia catastral) desde el año 2015 a 2021 incluidos, tal y como consten en la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de las fichas “explotación agrícola de lodos tratados”, que las empresas comercializadoras deben remitir según el Anexo IX del Decreto 193/1998 de 20 de noviembre, por el que se regula la utilización de dichos lodos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 5236(XII)/21 RGEP 18469

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expedientes sancionadores iniciados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura desde 2015 a causa del vertido de lodos de depuradora, por incumplimiento de la normativa vigente, con detalle de las localidades afectadas y sanciones finalmente impuestas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 5237(XII)/21 RGEP 18475

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de nuevas infecciones por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) notificadas en la Comunidad de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 5238(XII)/21 RGEP 18484

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones y presupuesto vinculado a las mismas, que va a emprender la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para realizar la modernización de regadíos en la Comunidad de Madrid en los próximos meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.139 Expte: PI 5239(XII)/21 RGEP 18487

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Superficie, cantidad y localización de la utilización de lodos de depuradora con fines agrarios en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a la información suministrada por los distintos operadores a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura entre los años 2018 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 5240(XII)/21 RGEP 18494

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de ampliación del área administrativa, sala de profesores, comedor, gimnasio y pista deportiva del CEIP Charles Dickens en Loeches (lote 3 refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid), de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5234(XII)/21 RGEP 18467, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.141 Expte: PI 5241(XII)/21 RGEP 18495

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la adecuación de anualidades de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la “Construcción del IES Blanca Fernández Ochoa, 24 aulas de ESO, 8 aulas de bachillerato, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas, en Montecarmelo, Madrid”, “Ampliación del CEIPSO La Luna en Rivas-Vaciamadrid”, “Ampliación del CEIP Los Tempranales en San Sebastián de los Reyes (nuevas aulas de primaria,

biblioteca, gimnasio, pista deportiva, aparcamiento de primaria y adecuación del resto de espacios exteriores”, “Ampliación de 10 aulas de secundaria, gimnasio y pista deportiva en el IES Elisa Soriano Fischer en Getafe”, “Ampliación de 8 aulas de secundaria, 5 aulas específicas, biblioteca y 4 aulas de desdoble en el IES Isabel La Católica en Boadilla del Monte” y “Ampliación de 2 aulas de primaria, aulas de desdoble, comedor-SUM, área administrativa y sala de profesores en el CRA Amigos de la Paz en Anchuelo”, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 5242(XII)/21 RGEP 18496

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes y anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación del “Suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra de 150 equipos multifunción y sus fungibles con destino a diversas sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, dentro del Lote 18 del Acuerdo Marco 5/2018 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación”, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 5243(XII)/21 RGEP 18497

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la cuarta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores con déficits cognitivos ligeros o límites con trastornos de conducta asociados (38 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 5244(XII)/21 RGEP 18498

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público denominado Acogimiento residencial de menores discapacitados, con retraso mental y alteraciones conductuales, con deficiencias asociadas de tipo físico, y/o sensorial, de grado moderado y severo, y problemas de adaptación social (8 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 5245(XII)/21 RGEP 18499

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la decimonovena prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores, en centro especializado en atención a trastornos de salud mental (21 plazas), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.146 Expte: PI 5246(XII)/21 RGEP 18500

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de obras denominado «Instalación de césped artificial y cañones de riego en el campo número 1 de las instalaciones de hockey de Somontes-Carretera de El Pardo P.K. 1,800», de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: PI 5247(XII)/21 RGEP 18501

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la

celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Asistencia técnica en tareas de apoyo a la gestión administrativa de los Fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social”, y su gasto por importe de 1.899.419,28 euros, desde el 1-01-22 hasta el 31-12-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 5248(XII)/21 RGEP 18502

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la segunda prórroga del Lote 1 del contrato de servicios: Gestión de dos recursos de atención integral para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid (2 lotes), adjudicado a la entidad Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, por importe de 409.207,20 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.149 Expte: PI 5249(XII)/21 RGEP 18506

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la cuarta prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores con déficits cognitivos ligeros o límites con trastornos de conducta asociados (38 plazas), adjudicado a la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 2.665.346,60 euros, desde 1-01-22 a 30-04-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 5250(XII)/21 RGEP 18507

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la décima prórroga del contrato de gestión de servicio público denominado

Acogimiento residencial de menores discapacitados, con retraso mental y alteraciones conductuales, con deficiencias asociadas de tipo físico, y/o sensorial, de grado moderado y severo, y problemas de adaptación social (8 plazas), con la entidad Instituto de Educación Especial Peripatos, S.L por importe de 217.981,51 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.151 Expte: PI 5251(XII)/21 RGEP 18509

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la decimonovena prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores, en centro especializado en atención a trastornos de salud mental (21 plazas), adjudicado a la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas Aplicadas de Psicomotricidad (CITAP), por importe de 1.379.883,96 euros (IVA incluido), desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.152 Expte: PI 5252(XII)/21 RGEP 18510

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 755.842 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro residencial con atención diurna para mayores de 45 años en proceso de envejecimiento prematuro, para el periodo desde el 1-12-21 hasta el 30-11-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 5253(XII)/21 RGEP 18512

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 265.950 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto Social de las Fuerzas

Armadas (Ministerio de Defensa), para articular la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en el Centro Especial ISFAS (40 plazas), para el periodo desde el 3-12-21 hasta el 2-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 5254(XII)/21 RGEPI 18513

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 265.950 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa), para articular la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en el Centro Especial ISFAS (40 plazas), para el periodo desde el 3-12-21 hasta el 2-12-22.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5253(XII)/21 RGEPI 18512, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.155 Expte: PI 5255(XII)/21 RGEPI 18515

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 335.677,94 euros, correspondiente a la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Sierra Norte, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional, para el periodo desde el 1-12-21 hasta el 30-11-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: PI 5256(XII)/21 RGEPI 18517

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.133.491,83 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad

financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.496 plazas), por diversas entidades, durante el mes de julio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: PI 5257(XII)/21 RGEP 18518

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto, por importe de 2.786.213,26 euros, derivado de la prestación del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, en 20 centros residenciales (1.846 plazas), por diversas entidades, durante el mes de julio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.158 Expte: PI 5258(XII)/21 RGEP 18521

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.019.268,32 euros derivado de la prestación del servicio "Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) de "Moscatelares" de San Sebastián de los Reyes" por la entidad Albertia Servicios Sociosanitarios, S.A. desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 5259(XII)/21 RGEP 18522

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 207.870,62 euros, derivado de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 81 menores adolescentes, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, por diversas entidades, durante el mes de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.160 Expte: PI 5260(XII)/21 RGEP 18523

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 63.140,10 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de un centro para el acogimiento residencial de menores protegidos, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Fomento de la Natalidad, 35 plazas”, por la Asociación Centro Trama, durante el mes de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.161 Expte: PI 5261(XII)/21 RGEP 18524

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud - lote 2: Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones de carácter corporativo que dan servicio de forma horizontal realizados por la empresa Global Rosetta, S.L.U., durante los meses de marzo a junio de 2021, por un importe de 317.379,01 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 5262(XII)/21 RGEP 18525

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios para el “mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid - lote 1: Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de farmacia, salud pública, historia clínica, registros, atención especializada, gestión” realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de Información, S.L.U., durante los meses de abril a julio de 2021 por un importe de 675.478,68 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 5263(XII)/21 RGEP 18526

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la contratación por Acuerdo Marco, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del “Suministro de estent coronarios con plataformas metálicas farmacoactivas, inertes y plataforma bioabsorbible farmacoactiva para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud que implantan estos dispositivos (19 lotes)”, con un valor estimado de 30.461.616 euros (IVA excluido), para un plazo de ejecución de dos años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.164 Expte: PI 5264(XII)/21 RGEP 18527

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se convalida el gasto de los Servicios Técnicos de apoyo a la Coordinación, Seguimiento y Control del cumplimiento de objetivos de sistemas de información de los Contratos Programa de todos los Centros hospitalarios del SERMAS y apoyo a la actualización tecnológica de la Historia Clínica Electrónica, realizados por la empresa Atos Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal), durante los meses de abril a julio de 2021, por un importe de 80.537,60 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 5265(XII)/21 RGEP 18528

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, de la Cláusula Adicional Duodécima al Convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz–Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid por importe de 355.787.678,58 euros (IVA exento) y se aprueba un gasto plurianual derivado de la misma por importe de 151.503.918,36 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.166 Expte: PI 5266(XII)/21 RGEP 18529

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de la actualización de Software RM, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, con la empresa Ge Healthcare España, S.A.U., por un importe total estimado de 387.200 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 22 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.167 Expte: PI 5267(XII)/21 RGEP 18530

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos arcos radioquirúrgicos para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Siemens Healthcare, S.L., por un importe total estimado de 85.000 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y un plazo de ejecución estimado de 22 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.168 Expte: PI 5268(XII)/21 RGEP 18531

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño de la Comunidad de Madrid off line, lote 1, y se aprueba un gasto por importe de 499.585,48 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 5269(XII)/21 RGEP 18532

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, para la realización de una campaña de promoción turística de otoño de la Comunidad de Madrid online, lote 2, y se aprueba un gasto por importe de 399.675,37 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 5270(XII)/21 RGEP 18533

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de una central de monitorización para 8 pacientes (P.E. 10/2021), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para el Hospital Universitario Infanta Sofía, con la empresa Philips Ibérica, S.A.U., por un importe total estimado de 9.204 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y un plazo de ejecución estimado inicial de 30 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.171 Expte: PI 5271(XII)/21 RGEP 18534

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 4 carros de curas (P.E. 09/2021), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para el Hospital Universitario Infanta Sofía, con la empresa: Salvador Navarro, S.L., por un importe total estimado de 5.981,18 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 30 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.172 Expte: PI 5272(XII)/21 RGEP 18535

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos respiradores (P.E. 07/2021), como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, para el Hospital Universitario Infanta Sofía, con la empresa Cardiva2, S.L., por un importe total estimado de 21.151,80 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y un plazo de ejecución estimado de 30 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.173 Expte: PI 5273(XII)/21 RGEP 18536

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10-11-21. Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de un Bucky de pared para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa A.P.R. 1998, S.L., por un importe total estimado de 30.250 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 22 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.174 Expte: PI 5274(XII)/21 RGEP 18544

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Producción, tratamiento y destino de los lodos de cada depuradora de aguas residuales en la Comunidad de Madrid entre los años 2018 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.175 Expte: PI 5275(XII)/21 RGEP 18545

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plantas de tratamiento de lodos de depuradora existentes en la Comunidad de Madrid, con indicación de cantidades tratadas entre los años 2018 y 2021 y estaciones depuradoras a las que sirven, sean gestionadas o no por el Canal de Isabel II.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.176 Expte: PI 5276(XII)/21 RGEP 18546

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de la autorización de funcionamiento de la cantera propiedad de la empresa Sodira, localizada en la Carretera M-506.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.177 Expte: PI 5277(XII)/21 RGEP 18547

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación del proyecto de descontaminación de la laguna conocida como “Laguna de aceite” en el término municipal de Arganda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.178 Expte: PI 5278(XII)/21 RGEP 18548

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Destino de los residuos extraídos en el proceso de descontaminación de la conocida como “Laguna de aceite” en el término municipal de Arganda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.179 Expte: PI 5279(XII)/21 RGEP 18549

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inventario mensual de emisiones de gas metano en la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020, señalando las fuentes de emisión.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.180 Expte: PI 5280(XII)/21 RGEPI 18566

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio suscrito en 2003 con el Ayuntamiento de Madrid e Iberdrola para el enterramiento de líneas de alta tensión y blindaje de subestaciones eléctricas en el término municipal de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.9 Propuestas Ciudadanas

1.9.1 Expte: PROCI 4(XII)/21 RGEPI 14464 y RGEPI 18356(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se acuerda informar al ciudadano que ha presentado la Propuesta Ciudadana, de las cuestiones de técnica parlamentaria o jurídica que la Comisión de Participación ha considerado oportunas tras su examen, así como trasladarle el acuerdo a los efectos de su conocimiento y, en su caso, y para que la Propuesta pueda ser asumida por los Grupos Parlamentarios y seguir su tramitación como Proposición No de Ley, de que reformule su iniciativa originaria con carácter previo a su presentación ante la Asamblea de Madrid por los cauces reglamentariamente previstos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49 y 244.3 del Reglamento de la Asamblea:

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación en relación con la Propuesta Ciudadana PROCI 4(XII)/21 RGEPI 14464 adoptado en su reunión de 12-11-21.

Segundo: Dar traslado del referido Acuerdo de la Comisión al autor de la iniciativa ciudadana, a efectos de su conocimiento y de que, en su caso, proceda a reformular el texto de su propuesta en los términos señalados en el Acuerdo de la Comisión.

1.10 Preguntas Ciudadanas

1.10.1 Expte: PRECI 2(XII)/21 RGEPI 13856 y RGEPI 18342(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 2(XII)/21 RGEPI 13856, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la

supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.2 Expte: PRECI 3(XII)/21 RGEP 14000 y RGEP 18343(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 3(XII)/21 RGEP 14000, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.3 Expte: PRECI 4(XII)/21 RGEP 14001 y RGEP 18344(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 4(XII)/21 RGEP 14001, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.4 Expte: PRECI 5(XII)/21 RGEP 14126 y RGEP 18345(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 5(XII)/21 RGEP 14126, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la

supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.5 Expte: PRECI 6(XII)/21 RGEP 14127 y RGEP 18346(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 6(XII)/21 RGEP 14127, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.6 Expte: PRECI 7(XII)/21 RGEP 14239 y RGEP 18347(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 7(XII)/21 RGEP 14239, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.7 Expte: PRECI 8(XII)/21 RGEP 14240 y RGEP 18348(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 8(XII)/21 RGEP 14240, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la

supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.8 Expte: PRECI 9(XII)/21 RGEF 14242 y RGEF 18349(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 9(XII)/21 RGEF 14242, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.9 Expte: PRECI 10(XII)/21 RGEF 14244 y RGEF 18350(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 10(XII)/21 RGEF 14244, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.10 Expte: PRECI 11(XII)/21 RGEF 14256 y RGEF 18351(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 11(XII)/21 RGEF 14256, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la

supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.11 Expte: PRECI 12(XII)/21 RGEP 14257 y RGEP 18352(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 12(XII)/21 RGEP 14257, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.12 Expte: PRECI 13(XII)/21 RGEP 14277 y RGEP 18353(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 13(XII)/21 RGEP 14277, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.13 Expte: PRECI 14(XII)/21 RGEP 14278 y RGEP 18354(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 14(XII)/21 RGEP 14278, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la

supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

1.10.14 Expte: PRECI 15(XII)/21 RGEF 14418 y RGEF 18355(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, por el que se propone a la Mesa el archivo de la PRECI 15(XII)/21 RGEF 14418, atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación de 12-11-21, acuerda el archivo de la iniciativa sin ulterior trámite atendiendo a que el ciudadano autor de la pregunta ha ejercitado el derecho a la supresión de sus datos personales, lo que supone un impedimento jurídico insoslayable a su tramitación parlamentaria, conforme al criterio emitido en el Informe elaborado al efecto por la Ilma. Sra. Letrada Delegada de Protección de Datos, que ha sido trasladado por el Ilmo. Sr. Letrado de la Comisión y que la Mesa y Portavoces de la Comisión hace suyo.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de habilitación RGEF 16281(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1.i del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se declaren hábiles dos jornadas en el mes de enero de 2022 para la celebración de dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Asamblea. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.2 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de habilitación RGEF 16282(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101, 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se habiliten por la Junta de Portavoces dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Asamblea en el mes de enero de 2022 con el fin de celebrar debates monográficos con temática a determinar por la misma Junta de Portavoces. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.3 Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid RGEF 18052(XII)/21

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, trasladando escrito de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, solicitando se inicien los trámites

oportunos para proceder a la designación de representantes de los Grupos Parlamentarios en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda trasladar a la Junta de Portavoces la propuesta de que, en aplicación de la regla D'Hont en función del número de escaños de cada Grupo Parlamentario, la distribución de los siete miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid sea la siguiente: 5 miembros para el Grupo Parlamentario Popular, 1 para el Grupo Parlamentario Más Madrid y 1 para el Grupo Parlamentario Socialista. No obstante, añade la recomendación de que por cesión del Grupo Parlamentario mayoritario pueda acordarse una distribución que permita a todos los Grupos de la Asamblea designar al menos un miembro de dicho Consejo.

2.4 Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid

RGEP 18189(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid de 10-11-21, por el que, tras analizar las propuestas de comparecencias presentadas por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con la norma tercera de las Normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión, ordena las propuestas de comparecencias en los bloques que se detallan y, de conformidad con el artículo 101.3 b) del Reglamento de la Asamblea y la norma tercera de las Normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Estudio, tras examinar el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre criterios generales de ordenación temporal para la celebración de sesiones ordinarias del Pleno y de las Comisiones Permanentes de la Cámara de 7 de septiembre de 2021 y la disponibilidad horaria de los miembros de la Mesa y los Portavoces de los Grupos parlamentarios de la Comisión, solicita a la Mesa de la Asamblea la habilitación de dos sesiones al mes [una sesión matutina el viernes de la segunda semana y otra el miércoles de la tercera semana (al finalizar la sesión de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado), en los días concretos que correspondan al mes], y, para el supuesto de que no fuere posible habilitar alguno de estos días, la sesión vespertina del martes de la segunda semana de cada mes, a los efectos de poder celebrar dos sesiones ordinarias de Comisión al mes, para poder abordar los dos bloques de comparecencias en los que se ha ordenado el trabajo de la Comisión y que se sustancie al menos una comparecencia por Grupo parlamentario al mes.

(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces y entendiendo que concurren ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria determinadas a su vez, por la trascendencia o urgencia en la tramitación de iniciativas o en la adopción de acuerdos que justifican la decisión, de conformidad con el artículo 101.6.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda autorizar el día 10 de diciembre, en sesión vespertina, a efectos de celebrar sesión ordinaria de Comisión de Estudio para

abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para poder abordar los dos bloques de comparecencias en los que se ha ordenado el trabajo de la Comisión. Asimismo, acuerda tener en cuenta la solicitud realizada por la Comisión para disponer de dos sesiones mensuales en el calendario del próximo período de sesiones.

2.5 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 18204(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid, acompañado de las normas básicas de competencia, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones de dicha Comisión.

(Con el acuerdo favorable de la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Aprobar las siguientes

NORMAS BÁSICAS SOBRE LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LAS NECESIDADES SOCIOSANITARIAS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES Y DE DISCAPACITADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

a. Competencia

Se propone crear la COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LAS NECESIDADES SOCIOSANITARIAS EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES Y DISCAPACITADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, cuyo objeto principal es analizar las causas que provocaron la mortalidad derivada de la pandemia de la COVID-19. y establecer las propuestas de mejora para evitar que se produzca una situación similar en circunstancias futuras.

La Comisión escuchará a expertos, profesionales, representantes de la Administración y de la sociedad civil al objeto de obtener una radiografía sobre lo ocurrido y poder presentar propuestas e ideas para mejorar el ámbito sociosanitario de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Analizar la puesta en marcha de las medidas que sean necesarias para evitar futuras situaciones derivadas de crisis sanitarias y que afecten directamente a las personas mayores y discapacitados que habitan en residencias de la Comunidad de Madrid.

b. Composición

La Comisión estará compuesta por:

- Diez diputados designados por los Grupos Parlamentarios.
- Cada Grupo Parlamentario tendrá dos miembros.
- Se funcionará por el criterio de voto ponderado.

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, los Grupos Parlamentarios podrán sustituir a los miembros de la Comisión de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Asamblea.

c. Funcionamiento

La Comisión se regirá por las normas contenidas en el Reglamento de la Asamblea. Sin perjuicio de ello:

- Tras la constitución de esta se abrirá un plazo de 15 días para que los distintos grupos presenten su propuesta de comparecientes. Todas las propuestas de comparecencias deberán estar motivadas de acuerdo con el objeto de la Comisión.
- La Mesa de la Comisión, junto a los Portavoces, analizará las diferentes propuestas para definir un plan de comparecencias y solicitar a la Mesa de la Asamblea la habilitación de las sesiones necesarias.
- Posteriormente la Mesa y Portavoces de la Comisión elaborarán un calendario de sesiones y comparecencias.
- Las sesiones de la Comisión contarán con un máximo de 3 comparecencias que se desarrollarán bajo el siguiente formato:
- Turno del compareciente: 10 minutos
- Turno de los Grupos en formato Pregunta/Respuesta: 12 minutos por grupo.

d. Plazo y conclusiones

La Comisión tendrá una duración de 9 meses a contar desde la constitución de esta, pudiéndose prorrogar los trabajos, de manera excepcional por 1 mes adicional, a los efectos exclusivamente de elaboración del Dictamen.

La Comisión de Estudio elaborará un dictamen que será debatido por el Pleno, junto con los votos particulares que presenten los Grupos Parlamentarios. La Presidencia,

oída la Junta de Portavoces, está facultada para ordenar el debate y fijar los tiempos de las intervenciones.

Si dentro de la Comisión y efectuadas las votaciones resultaran aprobados dos o más propuestas se considerará dictamen de la Comisión la propuesta que hubiera obtenido más votos a favor y, si se produjese empate, se aplicará la regla general establecida por el artículo 126.2 del Reglamento de la Asamblea.

El dictamen de la Comisión de Estudio, el acuerdo del Pleno y los votos particulares rechazados, cuando así lo solicite el Grupo Parlamentario proponente, serán publicados en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", sin perjuicio de que la Mesa decida su traslado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, si procede, de las acciones oportunas.

Segundo: Dar traslado de las Normas básicas definitivamente aprobadas a la Junta de Portavoces, para su conocimiento.

Tercero: Elevar al Pleno de la Asamblea propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar las necesidades sociosanitarias en las residencias de mayores y de discapacitados en la Comunidad de Madrid.

Cuarto: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

2.6 Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 18286(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando que por parte de la Mesa se establezca un criterio claro y uniforme que equilibre el derecho de los diputados, en el uso de su cargo, a manifestar o denunciar hechos o conductas presuntamente irregulares, conforme a los derechos que les faculta el "ius in officium" consagrado en el artículo 23 de la Constitución Española y artículos 15 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, en relación con la prerrogativa de la inviolabilidad parlamentaria que contempla el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, y el deber de cortesía parlamentaria que contempla el artículo 26 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar a la Secretaría General que por los Servicios Jurídicos de la Cámara se proceda a la elaboración de un informe jurídico al respecto.

2.7 Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 18287(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, trasladando consulta a la Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid sobre listado de proveedores de servicios de la Comunidad de Madrid que pueden ser referidos en los debates parlamentarios a sustanciar tanto en las sesiones de las Comisiones y Plenos de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa,

VISTO el escrito presentado se comprueba que éste va dirigido en su encabezamiento a la Mesa de la Asamblea, pero en cambio en su redacción plantea una consulta dirigida a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, sin aludir a previsión reglamentaria alguna para su planteamiento como iniciativa parlamentaria

ACUERDA

Toma de conocimiento.

2.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid **RGEP 18461(XII)/21**

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 29-10-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 883 (XII)/21 RGEP 16397, así como su inclusión en los asuntos pendientes a tratar en la próxima Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.9 Solicitud de reprobación: Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos **RGEP 18477(XII)/21**

Objeto: De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, solicitando, por los motivos expuestos, la reprobación de la Presidenta de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa,

VISTO el escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea de Madrid por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, se comprueba que el mismo no alude a previsión reglamentaria alguna a través de la cual se pretenda su articulación como iniciativa.

En consecuencia, la Mesa, acuerda tomar conocimiento del mismo.

2.10 Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de Madrid **RGEP 18479(XII)/21 - RGEP18478(XII)/21**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 46.2 de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara, a D. Hilari Flores Gual, como miembro del Consejo para la Promoción de la

Accesibilidad y Supresión de Barreras de Madrid, acompañado de escrito de aceptación.

Se adjunta escrito de renuncia de la Sra. Dña. Marina Millán García (RGEP18478(XII)/21)

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, modificada por la Ley 10/1996, de 29 de noviembre, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid de designación de miembro en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras y constatando que va acompañada de la declaración de aceptación del candidato, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

2.11 Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 18480(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la designación como Portavoces Adjuntos de su Grupo Parlamentario de la Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera y del Sr. D. Jesús Celada Pérez.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento de que las Portavocías Adjuntas del Grupo Parlamentario Socialista la ejercerán Dña. Pilar Sánchez Acera y D. Jesús Celada Pérez.

Segundo: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

2.12 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 18481(XII)/21 - RGEP 18492(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que la presentación de la propuesta de distribución de escaños RGEP 18492(XII)/21 deja sin efecto la propuesta presentada con anterioridad (RGEP 18481(XII)/21), acuerda el archivo sin ulterior trámite de la propuesta de distribución de escaños RGEP 18481(XII)/21 y el traslado a la Junta de Portavoces de la propuesta de distribución de escaños RGEP 18492(XII)/21, a tenor de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, acuerda el traslado a las Direcciones de Gestión Parlamentaria, Gestión Administrativa e Informática, Tecnología y Transparencia.

2.13 Renuncia de Presidente de la Comisión Participación

RGEP 18490(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, del Grupo Parlamentario Popular, presentando su renuncia como Presidente de la Comisión de Participación, manteniéndose como miembro de dicha Comisión.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Participación a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

2.14 Cambio de miembros en la Comisión de Participación: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 18491(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión Participación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Participación.

2.15 Solicitud de debate monográfico: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 18600(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.16 Solicitud de creación de Comisión de Investigación: Grupos Parlamentarios Socialista y Unidas Podemos

RGEP 18607(XII)/21

Objeto: De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Unidas Podemos, por las razones que se especifican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación para analizar los contratos celebrados y relacionados con el Covid-19 en la Comunidad de Madrid. Se acompañan las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de Investigación para analizar los contratos celebrados y relacionados con el Covid-19 en la Comunidad de Madrid por advertir falta de concreción en su objeto, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a los Grupos Parlamentarios autores, por si estimaran

oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

2.17 De la Secretaría General, remitiendo informe jurídico relativo a la corrección técnica del Proyecto de Ley PL 1(XII)/21 RGEF 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 890, 15-11-21).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia a los efectos previsto en el artículo 143.1 del Reglamento de la Asamblea.

2.18 De la Secretaría General, remitiendo Propuesta de Acuerdo en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 547(XII)/21 RGEF 12462 y con las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 120(XII)/21 RGEF 10291, pendiente de tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia y PCOC 582(XII)/21 RGEF 14130, PCOC 583(XII)/21 RGEF 14131, PCOC 584(XII)/21 RGEF 14133, PCOC 587(XII)/21 RGEF 14185, PCOC 647(XII)/21 RGEF 14486, PCOC 649(XII)/21 RGEF 14493 y PCOC 750(XII)/21 RGEF 15556, pendientes de tramitación ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, presentadas por Dña. Isabel Aymerich D´Olhaberriague. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 908, 18-11-21).

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Isabel Aymerich D´Olhaberriague (RGEF 18493(XII)/21), acuerda proceder al archivo de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 547(XII)/21 RGEF 12462 y de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 120(XII)/21 RGEF 10291, PCOC 582(XII)/21 RGEF 14130, PCOC 583(XII)/21 RGEF 14131, PCOC 584(XII)/21 RGEF 14133, PCOC 587(XII)/21 RGEF 14185, PCOC 647(XII)/21 RGEF 14486, PCOC 649(XII)/21 RGEF 14493 y PCOC 750(XII)/21 RGEF 15556, formuladas a su instancia, con comunicación al Gobierno y a las Comisiones de Educación, Universidades y Ciencia y de Radio Televisión Madrid.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades RGEF 18278(XII)/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, remitiendo, con fecha 11 de noviembre, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su

inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Senado

RGEP 18379(XII)/21

Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, remitiendo modificación del calendario de sesiones plenarias de la Cámara correspondiente al periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2021, aprobado por la Mesa del Senado en su reunión del día 10-11-21.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de la garantía definitiva de la empresa Dirpubli, S.L. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 886, 15-11-21).

Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y los informes de la Intervención, acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa DIRPUBLI, S.L., B86932860, constituida en efectivo en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (EMI001/2019/0000071302), por un importe total de novecientos noventa euros (990,00.-€), para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Suministro de prensa diaria para la Asamblea de Madrid (CPASU/2019/03)".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

3.4 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de devolución de la garantía definitiva de la empresa Vidacaixa, S. A. de Seguros y Reaseguros. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 904, 17-11-21).

Acuerdo: La Mesa, examinada la documentación remitida y los informes de la Intervención, acuerda proceder a la devolución de la garantía definitiva a la empresa VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, A58333261, constituida mediante aval bancario núm. 9340.03.1906491-53, de la Entidad CaixaBank, S.A., depositada en la Tesorería de la Asamblea de Madrid (MI 00-16-045084) con fecha 20-06-16, por un importe total de ocho mil doscientos siete euros con ocho céntimos (8.207,08 €). para responder de las responsabilidades derivadas del contrato de "Seguro de vida y accidentes para los Diputados y el personal de la Asamblea de Madrid, CPAS/2016/01, Lote núm. 2".

La Tesorería de la Asamblea de Madrid se pondrá en contacto con la empresa para la devolución del citado aval.

3.5 De la Secretaria General, remitiendo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, relativos al servicio de votación remota para la Asamblea de Madrid (CPAS/2020/09). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 909, 18-11-21).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas propuestos que han de regir la contratación del servicio de votación remota para la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del servicio de votación remota para la Asamblea de Madrid.

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio de votación remota para la Asamblea de Madrid en los términos propuestos.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación.

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto.

Cuarto: Ordenar la publicidad del presente procedimiento de adjudicación mediante su convocatoria en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, además de en el Diario Oficial de la Unión Europea cuando así resulte preceptivo.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Expte: PCOP 1302(XII)/21 RGE 18666

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los datos de siniestralidad laboral del mes de octubre de 2021 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PCOP 1303(XII)/21 RGE 18683

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo están garantizando el acceso al sistema sanitario público de los ciudadanos extranjeros en situación administrativa irregular.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.3 Expte: PCOP 1304(XII)/21 RGE 18689

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a escuchar las demandas ciudadanas que reclaman la construcción de nuevos centros educativos públicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.4 Expte: PCOP 1305(XII)/21 RGE 18691

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional construir nuevos centros educativos públicos para atender las necesidades de la ciudadanía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.5 Expte: PCOP 1306(XII)/21 RGE 18696

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación que baraja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que 66 trabajadores hayan muerto en nuestra región en los primeros diez meses del año 2021, frente a los 55 fallecidos en 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.6 Expte: PCOP 1307(XII)/21 RGE 18698

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación que baraja el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que 84 mujeres hayan sufrido accidentes laborales graves en nuestra región en los primeros diez meses del año 2021, frente a los 55 accidentes graves sufridos por mujeres en el mismo ámbito durante todo el año 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.7 Expte: PCOP 1308(XII)/21 RGE 18707

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de los fondos procedentes de otras administraciones que se incorporan al presupuesto de ingresos para el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Junta Electoral Central

RGE 18712(XII)/21 - RGE 18711(XII)/21

Objeto: De la Junta Electoral Central, remitiendo credencial de Diputado de la Asamblea de Madrid, en favor de D. Agustín Vinagre Alcázar (Partido Socialista Obrero Español), en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Isabel Aymerich D´Olhaberriague.

Acuerdo: Toma de conocimiento e inclusión de la promesa o juramento del nuevo Diputado electo, conforme a lo previsto en el artículo 12.1.c) del Reglamento de la

Asamblea, como cuestión preliminar, en el Orden de Día de la primera sesión plenaria que se celebre.

2.2 Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura: Solicitud de autorización.

RGEP 18743(XII)/21

Objeto: Acuerdo de Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de 18-11-21, oídos los Portavoces de la misma, por el que, considerando que se subsumen las circunstancias del supuesto de hecho del artículo 101.6 del Reglamento de la Asamblea, se solicita, con carácter excepcional y urgente, la autorización de la celebración de una sesión ordinaria de dicha Comisión el día 1 de diciembre, o en su defecto el día 13 de diciembre u otra fecha que se considere adecuada por parte de la Mesa de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Elección de la Mesa de la Comisión de Estudio para para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid

RGEP 18822(XII)/21

Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, comunicando la elección de su Mesa, en su sesión constitutiva de 19-11-21, con la siguiente composición: Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Presidente; Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto, Vicepresidenta y Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Secretario, y la delegación en su Mesa de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

2 Renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid

RGEP 18823(XII)/21

Objeto: De la Sra. Dña. Irene Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputada autonómica.

Acuerdo: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia de la Sra. Dña. Irene Lozano Domingo, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Silvia Monterrubio Hernando como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el

Partido Socialista Obrero Español, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar a la Sra. Diputada Dña. Irene Lozano Domingo, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Ilmo. Sr. Secretario Segundo pregunta por las dificultades de acceso a Registro.

La Ilma. Sra. Secretaria General explica la situación y las medidas administrativas que se han tomado.

2 La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera pregunta por el estado de la sede electrónica.

La Excm. Sra. Presidenta informa de la situación actual debido al cambio producido en la Secretaría General.

Y siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**